

GANADERA SAN RAFAEL S.A. (GARASA)

Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA) CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2018. -

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas y treinta minutos del primer día del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA), con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, LANFRANCO HOLDING S.A., quien concurre con siete mil quinientas (7.500) acciones no liberadas y pagadas en un 25%, con derecho a mil ochocientos setenta y cinco (1.875) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra presente el señor Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, y distribución de los beneficios sociales. 3) Conocer sobre la renuncia de Administrador. 4) Designación de Administrador y de Comisarios. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretario de la sesión el señor Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador,

Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de cuatrocientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 11/100 (USD 453.11), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A pedido del Presidente el Secretario da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Aceptar** la renuncia del señor Ingeniero Miguel Macías Huerta al cargo de Gerente, deseándole los mejores augurios en las funciones que desempeñe en el futuro. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve: **Cuarto.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: PRESIDENTE al Abogado Roberto Ponce Noboa, COMISARIO PRINCIPAL al CPA. ERICK Grijalva Vinuesa; y, COMISARIO SUPLENTE al Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las trece horas y cincuenta y cinco minutos

Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Ing. Rafael Velarde Arana
SECRETARIO DE LA SESIÓN

p. FRUIT SHIPPERS LIMITED

p. EMPACADORA DEL LITORAL
EMPACAR S.A.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Accionista

Ab. Roberto Ponce Noboa
Accionista

p. LANFRANCO HOLDING S.A.

Viviana Armijo Villamar
Accionista